

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. M^a PUERTO GALLEGO ARRIOLA, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el año 2010 el Ministerio de Fomento y la CC.AA de Cantabria firman un convenio de actuaciones prioritarias, entre ellas, la SUPRESIÓN de pasos a nivel. El protocolo tenía una vigencia de 6 años y se crea una comisión de seguimiento entre ambos organismos.

Han pasado los 6 años de vigencia de dicho convenio por lo que se plantean al gobierno las siguientes preguntas:

¿En cuántas ocasiones se ha reunido la Comisión de Seguimiento?

¿Qué actuaciones de dicho convenio se han completado?

En lo que respecta a la supresión de pasos a nivel:

¿Cuáles son los pasos a nivel suprimidos en Cantabria? Enumerar por años, con el presupuesto consignado para cada año y los pasos a nivel suprimidos (2011, 2012, 2013, 2014, 2015)

Ejecución presupuestaria de la supresión de los pasos a nivel en Cantabria en los años 2014 y 2015.

¿Cuáles han sido los pasos a nivel en Cantabria dónde no se ha actuado?

¿Cuáles han sido los motivos de la no actuación?

¿Dispone el Ministerio de Fomento de proyectos redactados para supresión de los pasos a nivel que quedan en Cantabria? Enumerar

¿Existe algún proyecto ya licitado? Si es así, enumerar dichos proyectos.

Esta diputada ha tenido conocimiento a través de la prensa de la intención de ADIF de supresión de pasos a nivel en la CC.AA de Cantabria en los próximos años.

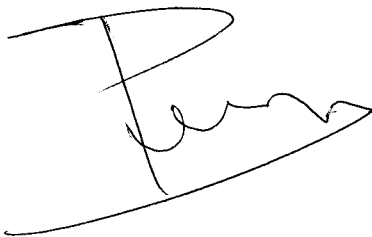
Ya en febrero presentó una batería de preguntas sobre el convenio firmado entre ADIF y las CCAA en el año 2010 y con vigencia hasta el 2016 y que no han tenido respuesta.

En la prensa citada se habla de un plan que maneja la empresa pública para el periodo 2016-2024.

Es por lo que además, se realizan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Se ha firmado un nuevo Convenio con la CC.AA de Cantabria para dichas actuaciones?
- 2.- ¿Existe una comisión de seguimiento o de trabajo para dicho plan?
- 3.- ¿Existe consignación presupuestaria para el año 2016?
- 4.- Si es así, ¿cuál es la cantidad presupuestada específicamente para Cantabria?
- 5.- ¿Qué pasos a nivel tienen previsto suprimir en el año 2016?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de agosto de 2016



LA DIPUTADA
Mª PUERTO GALLEGO ARRIOLA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
26-F-ege-1